CP N° 45 CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO PARA SELECCIÓN DE DOCENTE – HORAS CÁTEDRA PROFESOR/A DE CIENCIAS NATURALES - CURSILLO PROBATORIO DE INGRESO 2027. Segunda Convocatoria

Se llama a Concurso Público de Ingreso para selección de Docente Horas Cátedra, para cubrir el Puesto Vacante de:

PERFIL DEL CARGO

Dependencia	: Dirección Académica.
Cargo/Función	: Profesor/a de Ciencias Naturales – Cursillo Probatorio de Ingreso 2027
Tipo de vínculo	: Nombramiento con plazo
Categoría	**:** Z61
Supervisado por	: Coordinador de Nivel.
Número de Vacancias	: uno (1)
Remuneración	: Gs. **1.970.400** (guaraníes un millón novecientos setena mil cuatrocientos), sujeto a las deducciones legales vigentes en el sector público. No incluye asignaciones complementarias.
Carga Horaria	: 6 horas semanales. Lunes de 09:50 h a 11:50 h y Viernes de 07:30 h a 09:30 h.
Vigencia del nombramiento	Del 2 de enero de 2027 al 31 de enero de 2027

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN:

a) Tener nacionalidad paraguaya.
b) Título de Formación Docente de Ciencias Naturales, Titulo de Formación Docente de Educación Bilingüe para la Salud y Ciencias de la Naturaleza, Título de Grado con formación pedagógica o Habilitación y Postgrado en el área de Ciencias Naturales o Ciencias Básicas, Título de Grado en Ciencias Naturales con Habilitación Pedagógica (Todos Excluyentes)
c) Matriculación y Certificación Docente (Excluyente)
d) Habilitación pedagógica. (Excluyente)
e) Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.
f) No registrar antecedentes de mal desempeño de la función pública.
g) No tener superposición de horarios. (Excluyente)

DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

a) Copia, autenticada por Escribanía Pública, de la Cédula de Identidad Civil vigente (Excluyente).
b) Currículum vitae actualizado con una (1) foto tipo carné original (Excluyente). No se admite foto impresa.
c) Copia de Certificado de Estudios de la Facultad, autenticados por Escribanía Pública (Excluyente).
d) Copias de cursos de capacitación, vinculados al perfil requerido.
e) Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica (Excluyente). Este documento debe ser descargado de la página web de la Institución, que se encuentra junto con la convocatoria, en el apartado de Concursos.
f) Certificados o constancias que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos anteriores según perfil requerido.

DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS UNA VEZ ADJUDICADO EL PUESTO

- Certificado original de antecedentes judiciales.
- Certificado original de antecedentes policiales.
- Certificado de no ser Abusador de Niños (se expide de forma gratuita en el Poder Judicial)

OBSERVACIÓN: Aquellos postulantes cuya educación formal verificada sea inferior o superior a la estrictamente requerida en el perfil del cargo, quedarán excluidos en atención al criterio de sub o sobrevaloración de los requisitos del puesto en los concursos públicos.
Presentar los documentos mencionados, en sobre cerrado en el **Departamento de Talento Humano desde el 24 al 25 de noviembre de 2026; de 07:30 a 10:30 horas**
Prueba de conocimiento, Test Psicométrico y entrevista el **27 de noviembre de 2026 a las 08:00 horas**.
Para más informes, al correo rrhh@cepb.una.py Departamento de Talento Humano del Colegio Experimental Paraguay – Brasil o al teléfono 021 338 9518, interno 126.

Asunción, 20 de noviembre del 2026.

Prof. Dr. Roberto Machuca Ocampos
Director General

RMO/ZVBN/micc
Dirección General

Comandante Gamarra y Gobernador Irala. Ita Pytã Punta. Asunción - Paraguay
(021) 480 480 / (021) 3389518
www.cepb.una.py
colegio@cepb.una.py
Colegio Experimental Paraguay Brasil UNA
cepb_una

CP N° 45 CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO PARA SELECCIÓN DE DOCENTE – HORAS CÁTEDRA PROFESOR/A DE CIENCIAS NATURALES - CURSILLO PROBATORIO DE INGRESO 2027. Segunda Convocatoria

FACTORES DE EVALUACIÓN	GRADUACIÓN DE PUNTAJES	PONDERACIÓN PUNTAJES PARCIALES
A) FORMACIÓN ACADÉMICA		**20 Puntos**
▪ Título de Formación Docente de Ciencias Naturales ▪ Título de Formación Docente de Educación Bilingüe para la Salud y Ciencias de la Naturaleza, ▪ Título de Grado con formación pedagógica o Habilitación y Postgrado en el área de Ciencias Naturales o Ciencias Básicas, Título de Grado en Ciencias Naturales con Habilitación Pedagógica (Todos Excluyentes) ▪Matriculación y Certificación Docente (Excluyente) ▪Habilitación Pedagógica (Excluyente)	(20P)	
B) EVENTOS DE CAPACITACIÓN		**20 Puntos**
La acreditación de los eventos de capacitación se puntuará según la siguiente clasificación: ▪ Por cada constancia o certificado que este directamente relacionado al cargo concursado, hasta un máximo de 03 (tres) constancias. (4P cada uno) ▪ Capacitaciones de carácter transversal, hasta un máximo de 03 (tres) constancias: (1P cada uno) Entre ambos tipos de capacitaciones no podrá superar los 15 P. ▪ Certificados de Cursos de Informática	(12 P) (3 P) (5P)	
C) EXPERIENCIA LABORAL		**20 Puntos**
▪ Constancia de Experiencia Laboral Específica relacionada directamente al cargo concursado, de un (01) año como mínimo	(15P)	
▪ Constancia de Experiencia General Laboral, de dos (02) años como mínimo	(5P)	
D) EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES:		**15 Puntos**
▪ Prueba de Conocimientos relacionadas al cargo.	(15P)	
E) TEST PSICOTÉCNICO		**10 Puntos**
▪ Evaluación psicotécnica	(10P)	
F) ENTREVISTAS		**15 Puntos**
▪ Entrevista de evaluación por la Comisión de Selección.	(15P)	
PUNTAJE TOTAL A OBTENER POR EL POSTULANTE:		**100 PUNTOS**

Prof. Dr. Roberto Machuca Ocampos
Director General

RMO/ZVBN/micc
Dirección General

Comandante Gamarra y Gobernador Irala. Ita Pytã Punta. Asunción - Paraguay
(021) 480 480 / (021) 3389518
www.cepb.una.py
colegio@cepb.una.py
Colegio Experimental Paraguay Brasil UNA
cepb_una

CP N° 45 CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO PARA SELECCIÓN DE DOCENTE – HORAS CÁTEDRA PROFESOR/A DE CIENCIAS NATURALES - CURSILLO PROBATORIO DE INGRESO 2027. Segunda Convocatoria

BASES Y CONDICIONES

1. Los documentos deberán ser presentados **en sobre cerrado, en formato impreso, firmados y foliados.**
   - En la fecha de presentación de la postulación se entregará una contraseña de recepción de la misma. No se admitirán postulaciones cumplido el plazo de cierre de la convocatoria.
   - Todas las postulaciones recepcionadas serán puestas a consideración de la Comisión de Selección del Concurso para la Evaluación Documental.
   - El Departamento de Talento Humano publicará a partir de las 48 (cuarenta y ocho) horas, en los medios habilitados para el efecto, la lista de admitidos y de los no admitidos, con las observaciones correspondientes de cada caso.

2. Los postulantes admitidos deberán presentarse para la prueba de conocimiento, test psicométrico y entrevista.
   - La Prueba de conocimientos y habilidades estará relacionada a conocimientos sobre el cargo concursado y Reglamento Interno del CEPB-UNA, https://www.cepb.una.py/web/images/pdf/REGLAMENTOINTERNO.pdf
   - Luego de las pruebas de conocimientos se procederá a desarrollar el test psicométrico a cargo de una Psicóloga Institucional.
   - La Entrevista: Fase final del proceso de selección que evalúa de forma directa los conocimientos, experiencias, habilidades, actitudes e intereses del postulante para determinar su idoneidad para el puesto. Estará a cargo de los integrantes de la Comisión de Selección.
   - Los postulantes en todo el proceso serán identificados por los tres últimos dígitos de su Cédula de Identidad (código alfanumérico).
   - En la Evaluación se tendrá en cuenta la formación académica, eventos de capacitación, experiencia laboral general y específica, prueba de conocimientos relacionados al cargo, test psicométrico y entrevista, cada ítem tendrá un puntaje, cuya sumatoria total es de 100 puntos.
   - La convocatoria podrá declararse desierta, total o parcialmente, en caso de que exista solo una (1) postulación o que no haya postulaciones para el puesto en concurso, en tales situaciones deberá realizarse un nuevo llamado bajo las mismas bases y condiciones, o ajustes, según sea el caso.

3. El Postulante tendrá las siguientes obligaciones:

4. Deberá suministrar información curricular veraz en su postulación y proporcionar los documentos, certificados y títulos que sean requeridos por parte de la Comisión de Selección, ya que la falta de presentación de los mismos o de una forma incorrecta, será causal de exclusión automática.

5. Presentarse en el lugar y hora indicada, en la forma establecida para las evaluaciones que se efectúen en el marco del concurso.

6. Informarse de los resultados a través de los medios establecidos para el efecto, página web de la Institución.

7. Denunciar por escrito cualquier irregularidad del Concurso ante la Comisión de Selección.

8. Quedarán excluidos del proceso los postulantes cuya educación formal verificada no se ajuste estrictamente a lo requerido en el perfil del cargo, aplicando los criterios de subcalificación o sobrecalificación para el puesto.

9. El postulante no podrá continuar a la siguiente etapa del Proceso de Selección en caso de no completar en su totalidad cada fase.

DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO - CEPB

Prof. Dr. Roberto Machuca Ocampos
Director General

RMO/ZVBN/micc
Dirección General

Comandante Gamarra y Gobernador Irala. Ita Pytã Punta. Asunción - Paraguay
(021) 480 480 / (021) 3389518
www.cepb.una.py
colegio@cepb.una.py
Colegio Experimental Paraguay Brasil UNA
cepb_una